

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 090-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA								1	3,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	14/09/2023	363	609100010140	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACION METROLOGICA	SERVICIO				3,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	15/09/2023	367	285400100216	LAMPARA PARA PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD			1	780.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS									30,500.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	15/09/2023	364	210100010809	SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS	SERVICIO				18,000.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	15/09/2023	366	71100382996	SERVICIO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES	SERVICIO				5,000.00
SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	15/09/2023	369	70500040150	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	SERVICIO				7,500.00
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA E HIDRÓSFERA								1	4,279.86
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA E HIDRÓSFERA	15/09/2023	365	672207640017	BOMBA DE VACÍO	UNIDAD			1	4,279.86
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN									71,508.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	15/09/2023	368	526000130555	DESMONTAJE TRASLADO Y MONTAJE DE MÓDULOS PRE FABRICADOS	SERVICIO				71,508.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación

3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el